

Boletín Agroclimático

MAYO – JULIO 2025

MESA TÉCNICA AGROCLIMÁTICA

No. 11 año: 2025



Izabal



**Mesa Técnica Agroclimática -
MTA- Izabal**



Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación



Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



SECRETARÍA DE
Planeación y
Programación de
la Presidencia

Presentación

La Mesa Técnica Agroclimática (MTA) de Izabal es el resultado del esfuerzo conjunto de diversas instituciones del departamento, todas unidas en su objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria y la promoción de la agricultura sostenible.

Durante la última reunión, llevada a cabo el 05 de mayo de 2025, se presentó la perspectiva climática para el periodo mayo a julio 2025 y se analizaron detalladamente los posibles impactos y las recomendaciones pertinentes para el sector agrícola y pecuario. La información derivada de este encuentro ha sido recopilada en el presente Boletín Agroclimático, el cual será ampliamente difundido entre técnicos, promotores agrícolas y productores, con el fin de brindarles herramientas útiles para enfrentar los desafíos climáticos en sus actividades.



Registro de precipitación

En la tabla 1 se presenta la precipitación registrada en milímetros por la red de estaciones meteorológicas de INSIVUMEH para el cuatrimestre anterior. En la figura 1 se presentan los mapas de registro de precipitación de datos ENACTS.

| INSIVUMEH | Estación | Municipio | Precipitación (mm) | | | | | | Categoría |
|-----------|----------------|----------------|--------------------|-------|---------|-------|-------|------------------------|-----------|
| | | | Diciembre | Enero | Febrero | Marzo | Total | % respecto al promedio | |
| | Puerto Barrios | Puerto Barrios | 562 | 588 | 202 | 248 | 1600 | 178 | AN |
| | Las Vegas | Livingston | 450 | 16 | 316 | 53 | 835 | 182 | AN |

Elaborado por la Sección de Aplicaciones Climáticas, con datos de la Sección de Climatología de INSIVUMEH, 2025.

Tabla 1: Tabla de registros de precipitación.

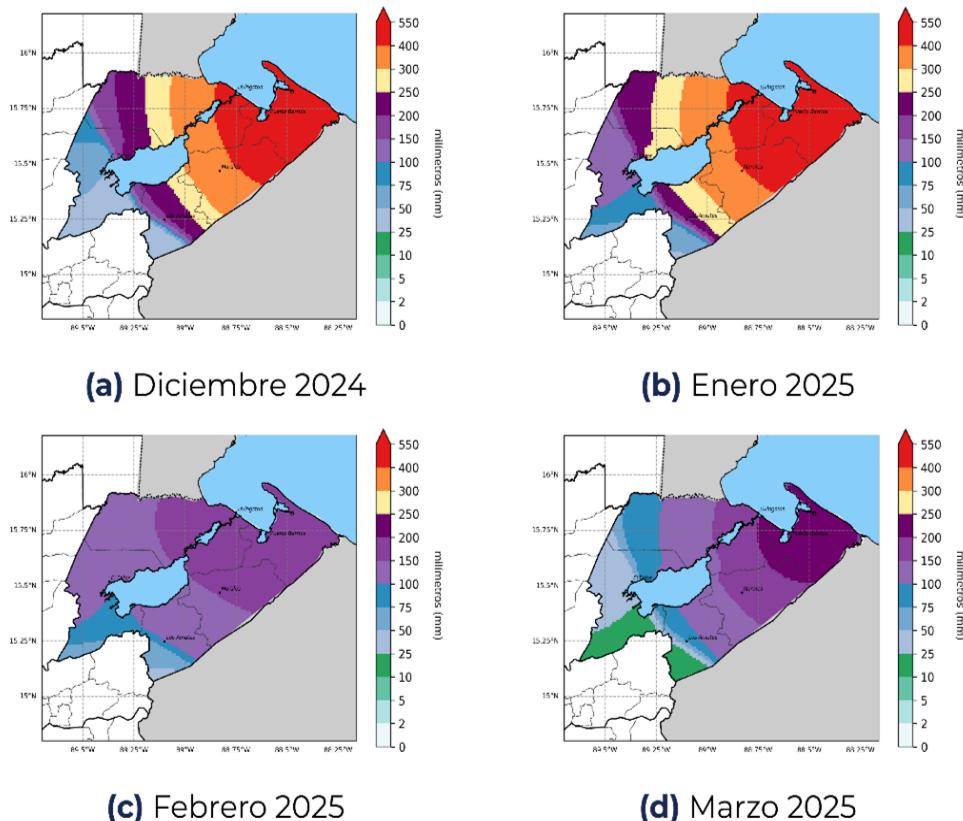


Figura 1: Registro de precipitación de la temporada anterior.

Pronóstico de categorías de precipitación

En la Figura 2 se presenta el mapa de categorías de precipitación como resultado del LXXVII Foro del Clima de América Central. Las regiones de color verde representan las ubicaciones donde se espera que la lluvia se presente por arriba del promedio y en las regiones de color amarillo se esperan condiciones normales.

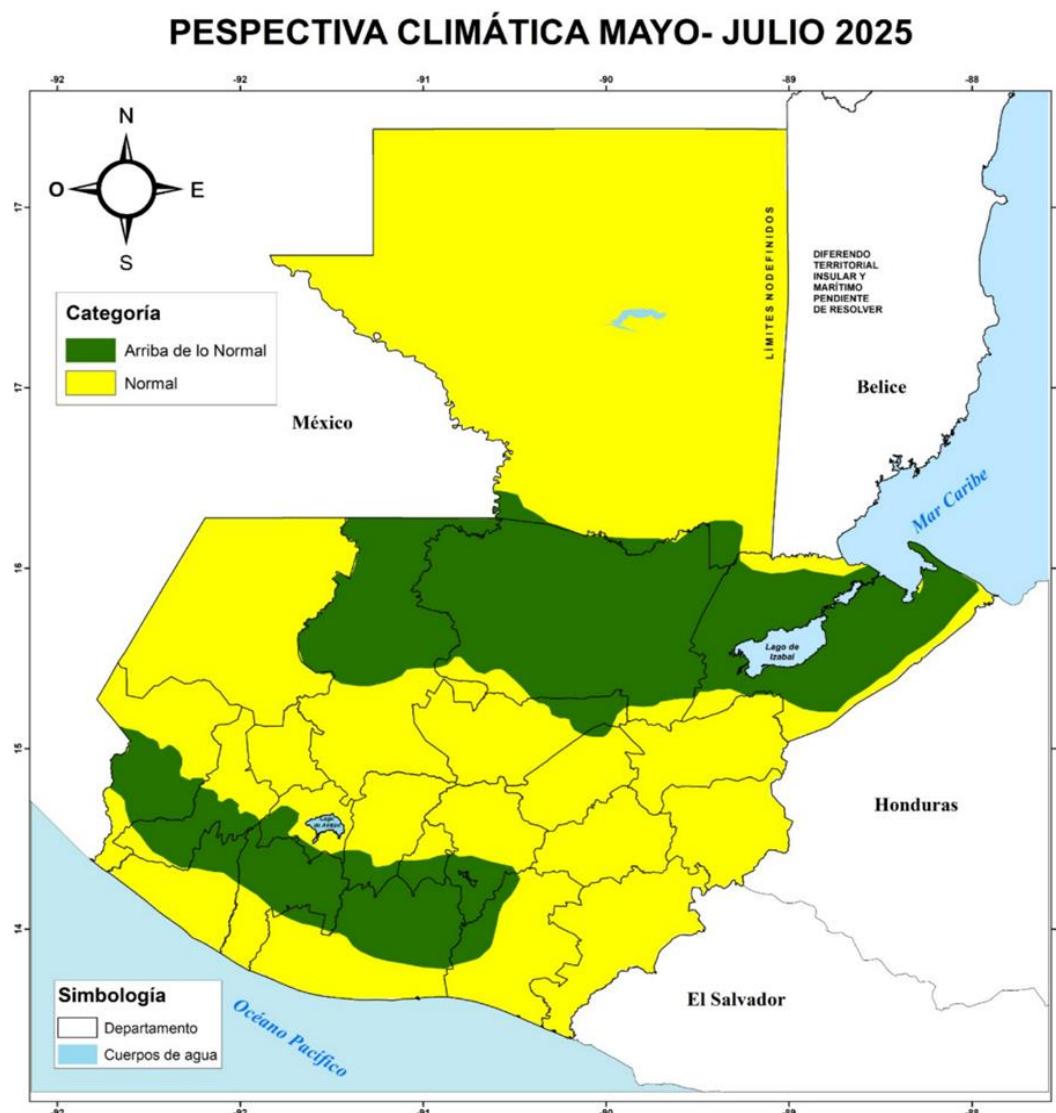


Figura 2: Pronóstico de precipitación por categorías.

Pronóstico de precipitación acumulada

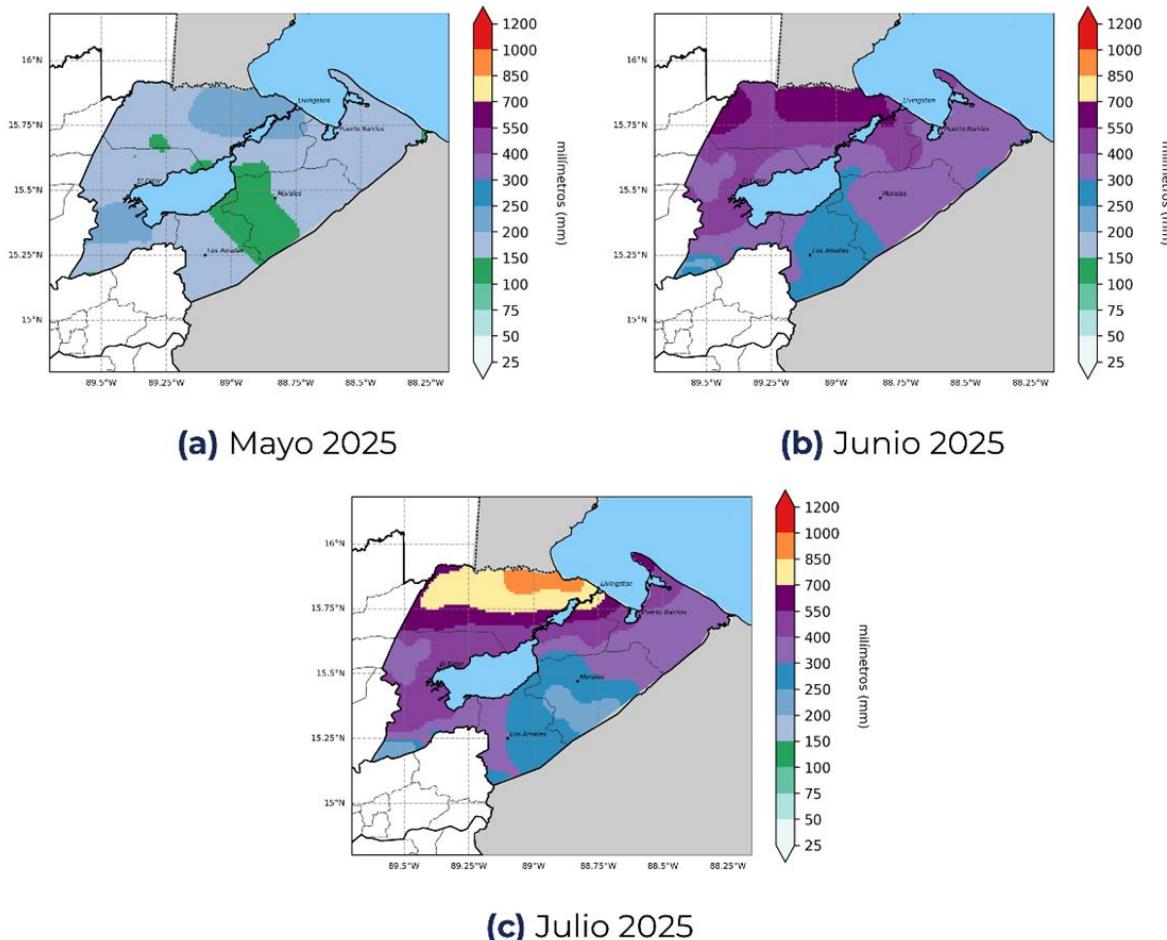


Figura 3: Pronóstico de acumulados mensuales de precipitación.

En la figura No. 3 se presenta el pronóstico de precipitación acumulada en milímetros, realizado con la metodología NextGen.

Para mayo se espera que los acumulados de precipitación más altos se presenten al sur del departamento alcanzando los 250 mm en el resto del departamento podrían variar entre 100 a 200 mm. En junio se prevé los mayores acumulados de precipitación desde 250 mm hasta 700 mm. Se espera que en el mes de julio las precipitaciones podrían registrarse desde 200mm hasta 1000 mm.

Pronóstico de temperatura máxima promedio

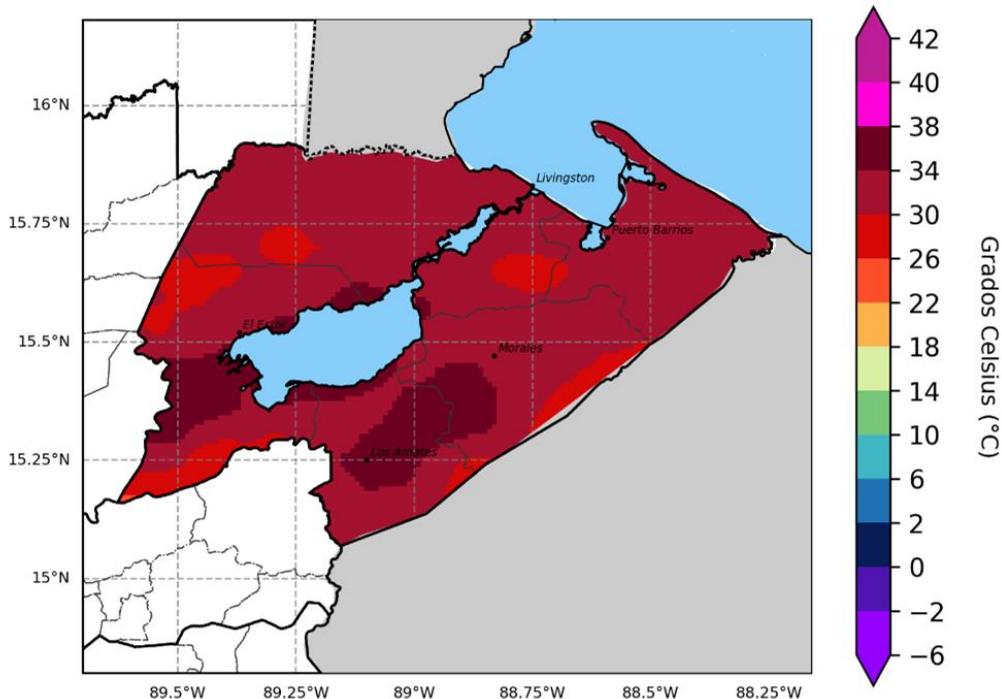


Figura 4: Pronóstico de temperatura máxima promedio para la temporada.

En la figura No. 4 se presenta el pronóstico de temperatura máxima promedio, realizado con la metodología NextGen.

Se espera que durante el trimestre de mayo, junio y julio las temperaturas máximas promedio se podrían registrar entre 26°C hasta 38°C.

Territorios agrícolas vulnerables por escenarios de lluvia para el periodo de mayo a julio 2025

Como parte del acompañamiento técnico brindado a la Sede departamental del MAGA en Izabal, el Centro de Información Estratégica Agropecuaria (CIEA) realizó un monitoreo en las principales zonas identificadas como vulnerables, especialmente por exceso de lluvias, según las condiciones climáticas proyectadas.

Los cultivos más afectados dentro de los meses de mayo a julio sobre el departamento de Baja Verapaz incluyen granos básicos, hortalizas y pastos.

A continuación, se presentan los mapas y el desglose mensual de las zonas con mayor vulnerabilidad identificadas durante el monitoreo.

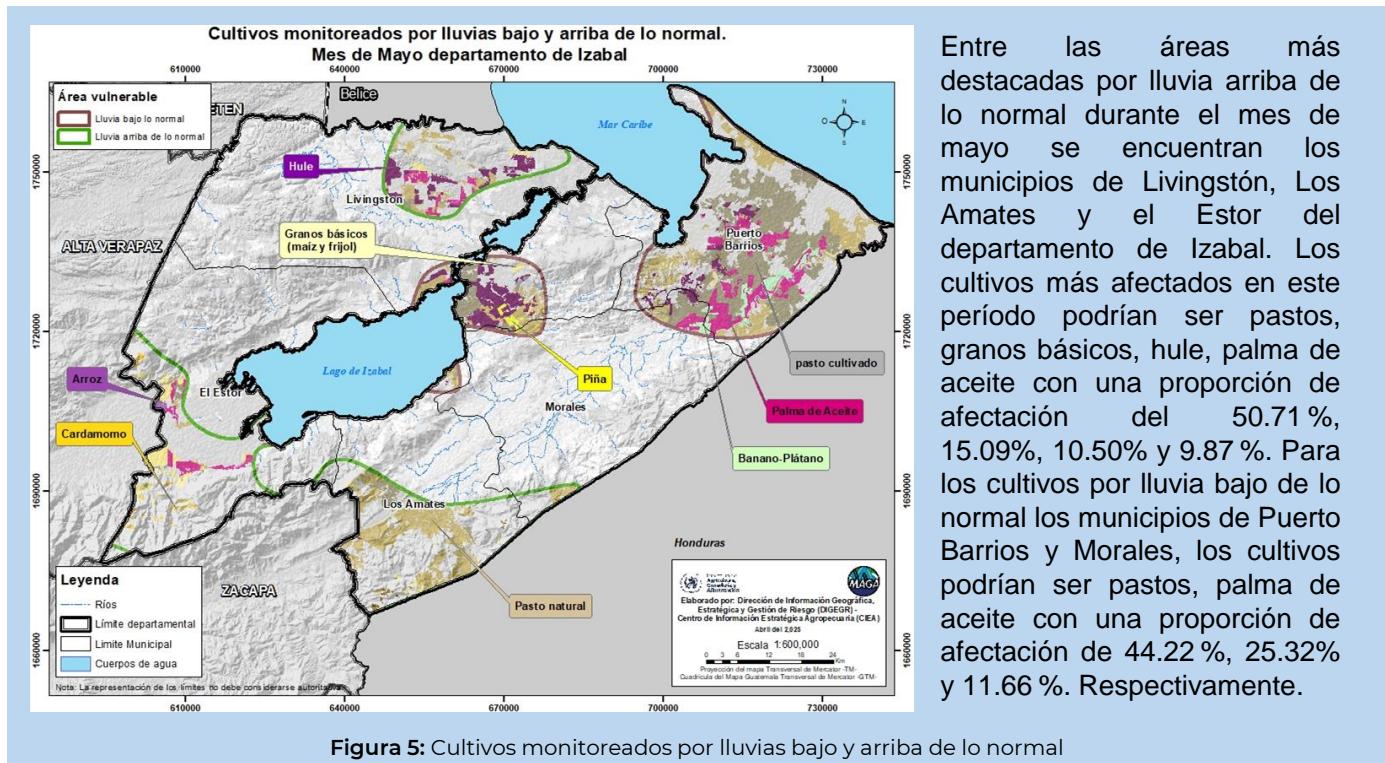


Figura 5: Cultivos monitoreados por lluvias bajo y arriba de lo normal

| Cultivos | Superficie | |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| | Área (ha) | % |
| Pasto natural | 22,520.43 | 50.71 |
| Granos básicos (maíz y frijol) | 6,701.37 | 15.09 |
| Hule | 4,662.85 | 10.50 |
| Palma de aceite | 4,384.16 | 9.87 |
| Pasto cultivado | 2,588.61 | 5.83 |
| Huerto | 1,100.09 | 2.48 |
| Cardamomo | 1,061.30 | 2.39 |
| Café | 499.30 | 1.12 |
| Banano-Plátano | 439.80 | 0.99 |
| Arroz | 435.66 | 0.98 |
| Otros cultivos permanentes arbóreos | 15.27 | 0.03 |
| Total | 44,408.84 | 100% |

Tabla 2: Cultivos monitoreados por lluvias arriba lo normal según superficie en hectáreas y porcentaje.

| Cultivos | Superficie | |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| | Área (ha) | % |
| Pasto cultivado | 37,670.01 | 44.22 |
| Pasto natural | 21,565.83 | 25.32 |
| Palma de aceite | 9,929.88 | 11.66 |
| Hule | 9,693.53 | 11.38 |
| Banano-Plátano | 3,197.27 | 3.75 |
| Granos básicos (maíz y frijol) | 939.23 | 1.10 |
| Piña | 710.54 | 0.83 |
| Huerto | 486.91 | 0.57 |
| Otros cultivos permanentes arbóreos | 396.01 | 0.46 |
| Arroz | 386.99 | 0.45 |
| Cacao | 133.28 | 0.16 |
| Rambután | 36.84 | 0.04 |
| Coco | 33.74 | 0.04 |
| Total | 85,180.05 | 100% |

Tabla 3:
Cultivos
monitoreados
por lluvias bajo
lo normal
según
superficie en
hectáreas y
porcentaje.

**Cultivos monitoreados por lluvias arriba de lo normal.
Mes de junio departamento de Izabal**

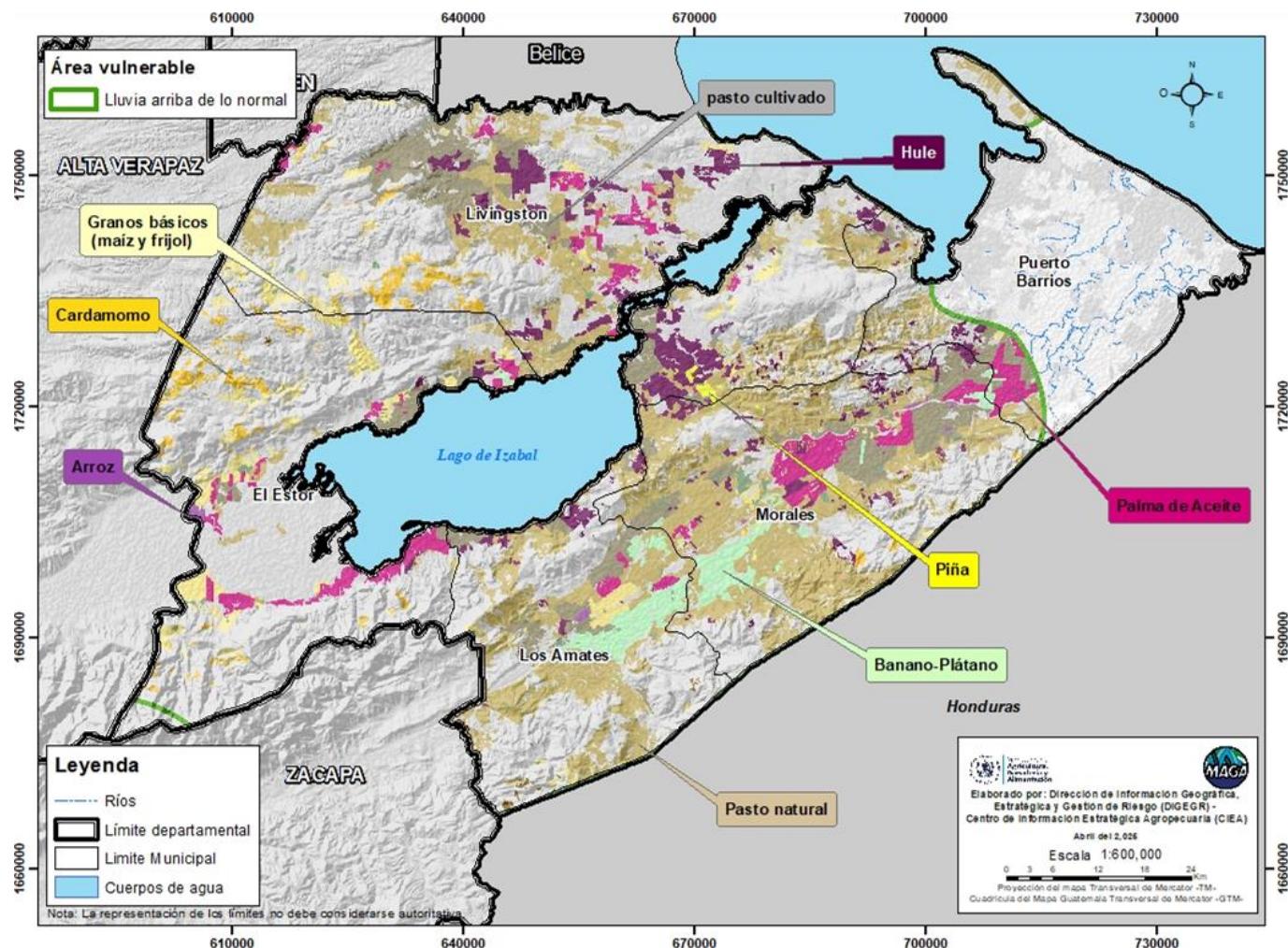


Figura 6: Cultivos monitoreados por lluvias bajo de lo normal

| Cultivos | Superficie | |
|-------------------------------------|-------------------|-------------|
| | Área (ha) | % |
| Pasto natural | 283,858.87 | 51.64 |
| Pasto cultivado | 10,1641.41 | 18.49 |
| Hule | 30,574.93 | 5.56 |
| Palma de aceite | 30,441.41 | 5.54 |
| Granos básicos (maíz y frijol) | 26,498.35 | 4.82 |
| Café | 25,159.80 | 4.58 |
| Cardamomo | 21,801.54 | 3.97 |
| Banano-Plátano | 19,427.37 | 3.53 |
| Huerto | 5,617.70 | 1.02 |
| Arroz | 1,749.68 | 0.32 |
| Piña | 1,231.15 | 0.22 |
| Otros cultivos permanentes arbóreos | 580.47 | 0.11 |
| Corozo | 526.64 | 0.10 |
| Caña de azúcar | 289.61 | 0.05 |
| Cacao | 172.51 | 0.03 |
| Coco | 104.59 | 0.02 |
| Mango | 33.16 | 0.01 |
| Rambután | 11.48 | 0.00 |
| Cítricos | 3.72 | 0.00 |
| Total | 549,724.40 | 100% |

Para el mes de junio, las áreas destacadas con lluvias por arriba de lo normal en el departamento de Izabal incluyen los municipios de: Livingston, El Estor, Los Amates, Morales, entre otros.

Durante este período, los cultivos más afectados por lluvias bajo de lo normal se identifican, pastos, hule, palma de aceite, granos básicos, representando aproximadamente el 51.64%, 18.49%, 5.56% y 5.54% del total de afectaciones, respectivamente.

Tabla 4: Cultivos monitoreados por lluvias bajo lo normal según superficie en hectáreas y porcentaje.

Cultivos monitoreados por lluvias bajo y arriba de lo normal. Mes de julio departamento de Izabal

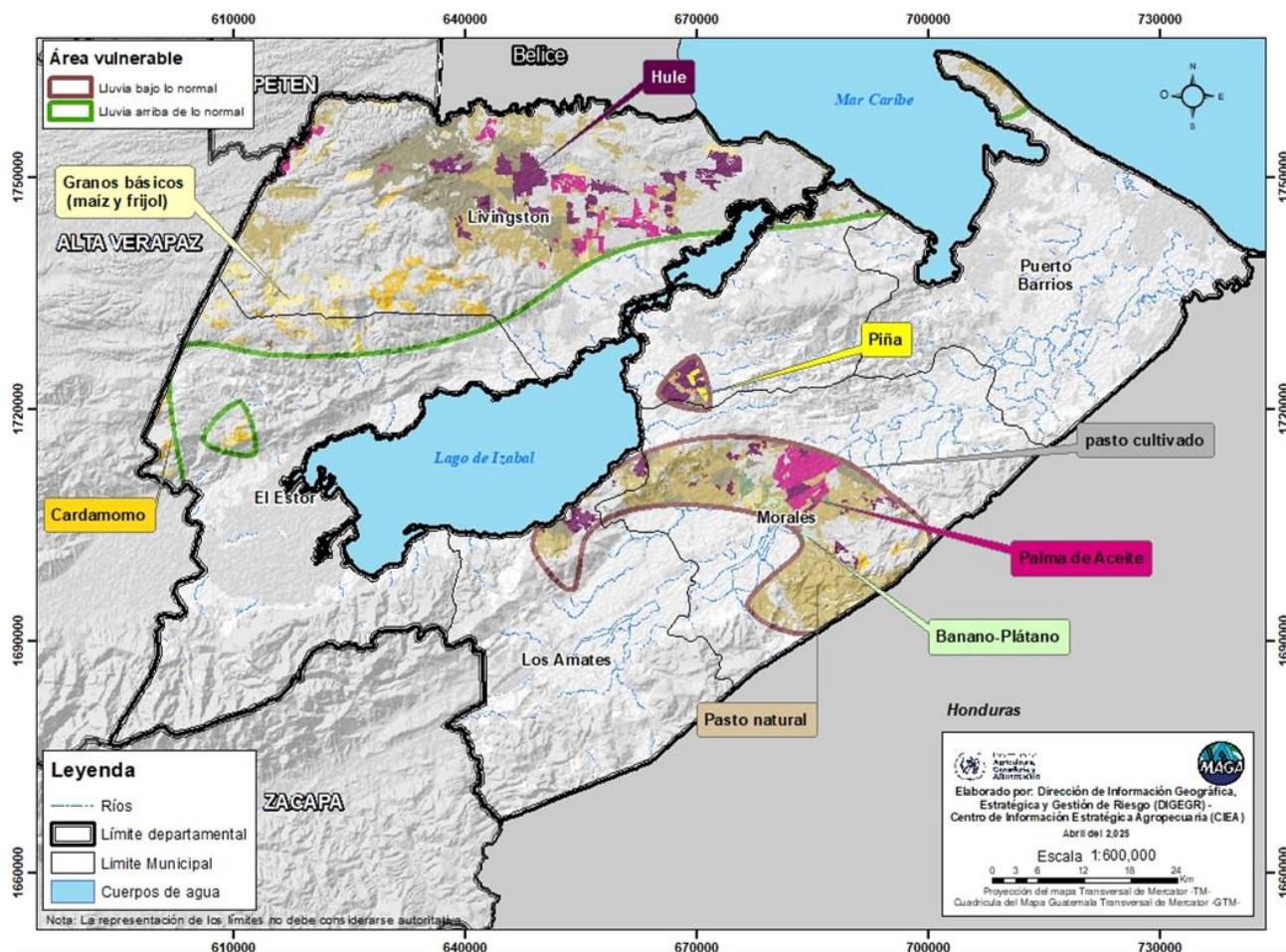


Figura 7: Cultivos monitoreados por lluvias bajo de lo normal

| Cultivos | Superficie | |
|--------------------------------|------------------|-------------|
| | Área (ha) | % |
| Pasto natural | 22,011.53 | 35.51 |
| Pasto cultivado | 14,438.25 | 23.29 |
| Hule | 7,854.40 | 12.67 |
| Granos básicos (maíz y frijol) | 6,569.84 | 10.60 |
| Cardamomo | 5,451.26 | 8.79 |
| Palma de aceite | 4,180.58 | 6.74 |
| Huerto | 1,354.79 | 2.19 |
| Café | 64.15 | 0.10 |
| Arroz | 33.03 | 0.05 |
| Corozo | 29.37 | 0.05 |
| Total | 61,987.20 | 100% |

Tabla 5: Cultivos monitoreados por lluvias arriba de lo normal según superficie en hectáreas y porcentaje.

Para el mes de julio, las áreas destacadas con lluvias por arriba de lo normal en el departamento de Izabal incluyen los municipios de: Livingston, El Estor, Los Amates, Morales, entre otros. Durante este período, los cultivos más afectados por lluvias arriba de lo normal se identificaron, pastos, hule, granos básicos, cardamomo, representando aproximadamente el 35.51%, 23.29%, 12.67% y 10.60% del total de afectaciones, respectivamente.

| Cultivos | Superficie | |
|-------------------------------------|------------------|-------------|
| | Área (ha) | % |
| Pasto natural | 26,203.13 | 62.58 |
| Hule | 5,013.73 | 11.97 |
| Pasto cultivado | 3,724.51 | 8.89 |
| Palma de aceite | 3,626.23 | 8.66 |
| Huerto | 1,077.02 | 2.57 |
| Granos básicos (maíz y frijol) | 805.82 | 1.92 |
| Banano-Plátano | 437.98 | 1.05 |
| Cardamomo | 411.51 | 0.98 |
| Piña | 393.87 | 0.94 |
| Café | 169.11 | 0.40 |
| Otros cultivos permanentes arbóreos | 7.05 | 0.02 |
| Cítricos | 3.72 | 0.01 |
| Total | 41,873.69 | 100% |

Tabla 5: Cultivos monitoreados por lluvias bajo lo normal según superficie en hectáreas y porcentaje.

En este periodo, las lluvias por debajo de los niveles habituales pueden afectar principalmente a los pastos, hule, palma de aceite, huertos, que representan el 62.58%, 11.97%, 8.89% y 8.89% del total de las afectaciones, respectivamente.



Recomendaciones generales

Mayo – Junio - Julio



Implementar prácticas de conservación de suelos, como curvas a nivel y barreras vivas, para reducir la erosión.



Implementar estructuras de cosecha de agua de lluvia con medidas de protección contra zancudos.



Evitar la quema de rastrojos y residuos agrícolas; en su lugar, incorporar el material orgánico al suelo.

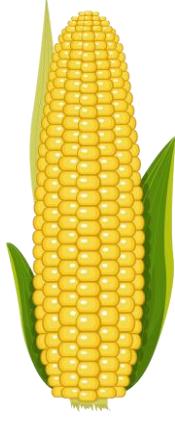


Realizar monitoreos constantes para detectar de forma temprana brotes de plagas y enfermedades.



Recomendaciones Maíz

Mayo, junio 2025

| Mes | Cultivo | Fenología | Riesgo | Recomendación |
|-------|--|-------------------------|---|---|
| Mayo |  Maíz sembrado fecha tardía | Llenado de fruto | Eventos extremos de lluvia y altas temperaturas | Realizar acequias dentro de los campos de cultivo de manera que el agua pueda circular de una manera controlada. |
| | | | Presencia de plagas y enfermedades | Monitorear plagas y enfermedades, realizar control químico si es requerido. |
| Junio | | Post-Cosecha | Proliferación de hongos o por el exceso de humedad. | Realizar un secado de los granos para alcanzar el nivel de humedad óptimo (15-20%) antes de almacenarlos. Almacenar el maíz en un ambiente seco donde no este expuesto a humedad para evitar perdidas de grano |



Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación



Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



Recomendaciones Piña

Mayo, junio, 2025

| Mes | Cultivo | Fenología | Riesgo | Recomendación |
|-------------------------|---------|----------------|---|---|
| Mayo, Junio Julio | Piña | Cosecha | Daño de la fruta por presencia de humedad | Proteger la fruta durante la recolección para evitar su contacto con el suelo y almacenarla en lugares secos. |
| | | Siembra | Baja frecuencia de lluvia | Para la siembra escoger hijos que estén vigorosos, para que pegue de manera rápida. |



Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación



Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



Recomendaciones Rambutan

Mayo, junio, julio 2025

| Mes | Cultivo | Fenología | Riesgo | Recomendación |
|-------|--|-------------------------|----------------------|---|
| Mayo | | Llenado de fruto | Caída de fruto | Realizar aplicaciones de fertilizantes foliares para complementar su nutrición principalmente con nutrientes como calcio, boro y zinc. |
| Junio |  Rambutan | | | Realizar podas de formación y de saneamiento para que los arboles puedan tener buena aireación y entrada de luz para evitar enfermedades. |
| Julio | | Post-Cosecha | Presencia de humedad | Después de la poda aplicar cal o cera en las heridas para prevenir la entrada de hongos. |





Recomendaciones Yuca

Mayo, Junio y Julio 2025

| Mes | Cultivo | Fenología | Riesgo | Recomendación |
|------------------------------|--|--------------------------|--|--|
| Mayo, Junio y Julio |  Yuca | Cosecha y Siembra | Erosión del suelo al realizar la cosecha por el aflojamiento del suelo | Dejar siempre cobertura sobre el suelo, malezas o rastrojos para reducir el impacto de la lluvia sobre el suelo. |



Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación



Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



Recomendaciones

Veda

Veda 2025



Ministerio de
**Agricultura,
Ganadería y
Alimentación**

Área marítima

| | | |
|--|--|------------------|
| | 2 meses 15 mayo - 15 junio 1 - 30 noviembre | Camarón |
| | 2 ½ meses 15 mayo - 30 julio 4.5 cm para el Choromín estadio juvenil | Manjúa |
| | 1 mes 1 - 30 noviembre 7 cm de longitud | Caracol Burro |
| | 4 meses 1 julio - 30 octubre | Caracol Reina |
| | 1 ½ mes 15 septiembre - 31 octubre | Peces en general |
| | 4 meses 1 diciembre 2025 - 31 marzo 2026 | Mero de Nassau |
| | 4 meses 1 mayo - 31 agosto | Tiburones |
| | 2 ½ meses 1 julio - 15 septiembre | Raya |
| | 1 ½ mes 1 mayo - 15 junio | Pargo |
| | 7 cm de longitud | Jaiba |

Calendario de vedas de pesca para el Caribe Guatemalteco 2025

Desde comunidad de las Brisas del Golfete, Golfete y Cañón de Río Dulce hasta desembocadura de Río Dulce

Zonas bajo veda

Área marítima:

- Bahía de Amatique
- Bahía de Santo Tomas de Castilla
- Desembocadura de Río Dulce a partir de Comunidad Mimirar
- Desembocadura de Río Sarstún
- Bahía La Graciosa
- Bahía Santa Isabel
- Canal Inglés
- Zona Marítima Expuesta de Punta de Manabique
- Mar Caribe
- Bajo de Motagua
- Desembocadura de Río Motagua

Área continental:

- Lago de Izabal
- Río Dulce
- Golfete

Langosta del caribe

4 meses
1 marzo - 30 junio



Pepino

5 años
1 de agosto 2022 - 31 julio 2027



Pigua

2 meses
1 agosto-30 septiembre



Peces marinos herbívoros

5 años
01 mayo 2025 - 30 abril 2030



Área continental

Peces en general

1 ½ mes
15 septiembre - 31 octubre



Peces en general

1 ½ mes
1 mayo - 15 junio



Prohibición absoluta

Jaiba Ovada



Pigua Ovada



Langosta Ovada



Recomendaciones Veda

Veda 2025

| Recomendaciones para usted, pescador del Caribe, durante la veda pesquera: | |
|---|---|
| 1 | Respete las fechas establecidas de veda: Está prohibido capturar especies protegidas durante este periodo. Su cumplimiento garantiza que la pesca continúe en el futuro. |
| 2 | Evite capturar especies en reproducción o de talla pequeña: Dejar que se reproduzcan y crezcan es clave para mantener el equilibrio en el ecosistema marino. |
| 3 | Contribuya al bienestar de su comunidad: El respeto a la veda no solo protege los recursos, también protege el trabajo de todos los pescadores en el largo plazo. |
| 4 | Denuncie prácticas ilegales: Si tiene conocimiento de pesca ilegal durante la veda, informe a las autoridades o líderes comunitarios. Es un acto de responsabilidad y protección colectiva. |
| 5 | Participe en las reuniones informativas y capacitaciones: Estar bien informado le permite tomar decisiones correctas y acceder a posibles beneficios. |
| 6 | Considera actividades alternativas durante la veda: Existen opciones como el turismo, la reparación de artes de pesca, la venta de productos o trabajos temporales. |
| 7 | Mantenga su carnet de pescador vigente: Estar formalmente registrado le abre las puertas a programas de apoyo, proyectos productivos y reconocimientos oficiales. |
| 8 | Enseñe a las nuevas generaciones el valor de respetar el mar: Educar a sus hijos e hijas sobre la importancia de la veda es asegurarles un futuro digno. |
| 9 | Sea un ejemplo de responsabilidad: Su compromiso inspira a otros pescadores a hacer lo correcto. Usted puede ser un referente positivo en su comunidad. |





Recomendaciones generales

Mayo – Junio - Julio



Asegurar el acceso constante a agua limpia y fresca.



Proporcionar áreas de sombra mediante estructuras o vegetación.



Mejorar la ventilación en establos y áreas de resguardo.



Mantener un plan profiláctico o de prevención.



Ministerio de
Agricultura,
Ganadería y
Alimentación

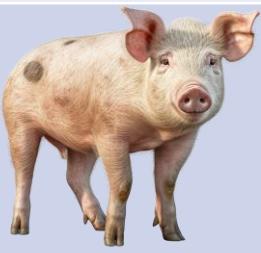


Instituto Nacional de
Sismología, Vulcanología,
Meteorología e Hidrología



Recomendaciones Agropecuarias

Mayo-Julio 2025

| Animales | Riesgo | Recomendaciones |
|--|-----------------------------------|--|
|  Aves de traspasio | Enfermedades de la época lluviosa | Previo a el inicio de la época lluviosa contar con áreas donde se puedan resguardar las aves de traspasio |
|  Ganado bovino, caprino | Gusano Barrenador | Revisar diariamente el ganado en busca de heridas o signos de infestación. Realizar un manejo adecuado de heridas. realizando limpieza y desinfectar cortes, castraciones, ombligos en recién nacidos y otras lesiones para evitar infestaciones. |
|  Cerdos | Altas temperaturas e inundaciones | Se recomienda bañar a los cerdos regularmente para mantenerlos frescos y en buen estado de salud, además de estar pendientes de las inundaciones y las enfermedades del invierno. |
|  Tilapia | Altas temperaturas | Ante las altas temperaturas, se recomienda aumentar el nivel del agua en el estanque para mantener las condiciones óptimas |



Para tener en cuenta

- Puede consultar actualizaciones del pronóstico emitidas mensualmente por el INSIVUMEH en <https://insivumeh.gob.gt/?p=13162>
- Resultados emitidos por la mesa de seguridad alimentaria de SESAN. <https://portal.siinsan.gob.gt/>
- Informes de precios de alimentos de la FAO. <https://www.fao.org/worldfoodsituation/foodpricesindex/es/>
- Mensajes de alerta emitidos por CONRED <https://conred.gob.gt/alerta/>
- Dirección de Información Geográfica y Gestión de Riesgo: info.sig.digegr@gmail.com
- Informes agroclimáticos y Boletines agrometeorológicos Centro de Información Estratégica Agropecuaria (CIEA) del MAGA. <https://www.maga.gob.gt/eta/>
- La Plataforma de Acción Climática en Agricultura de Latinoamérica y el Caribe (PLACA): <https://capacitacion.accionclimaticaplaca.org/index.php>

Contacto:

Agradecemos el apoyo de las instituciones que participan de la MTA. Contamos con grupo de WhatsApp y lista de correos, contáctanos:

Ing. Adolfo Baldemar Monroy Barraza
Jefe Sede departamental Izabal
magaizabal@gmail.com
Ing. Steven Palacios